## FORMATO ÚNICO DE SOLICITUD DE DÍAS COMPENSATORIOS PARA LOS SERVIDORES JUDICIALES QUE ATIENDEN LA FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS EN EL SISTEMA PENAL ACUSATORIO Y EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES, O HABEAS CORPUS

## FECHA Febrero 11 de 2025

UNIDAD JUDICIAL	JUZGADO	FUNCIONARIO	
	PRIMERO PROMISCUO		
SALAMINA	MUNICIPAL DE	MARÍA LUISA TABORDA GARCÍA	
	SALAMINA (CALDAS).		
<ul> <li>Clase de turno: Disponibilidad X Permanencia Habeas Corpus</li> <li>Fechas de prestación del servicio: 31 de enero, 01 y 02 de febrero de 2025</li> </ul>			
<ul> <li>Viernes desde las <u>18:00 horas</u> hasta las</li> </ul>			
<ul> <li>Sábado desde</li> </ul>	las hasta las		
<ul> <li>Domingo desd</li> </ul>	le las hasta las <b>24:0</b>	0 horas	

- > Especifique las actividades desplegadas mientras estuvo de disponibilidad.
  - 1. Tipo de audiencia o actividad: Audiencias de Control de Garantías (Legalización de

Captura en Flagrancia, Solicitud de Medida de Protección a la Víctima).

Número del proceso: 17-653-60-00074-2025-0081-00 Nombre del procesado: HERNÁN AGUDELO GIRALDO

**Delito**: VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

Fecha de celebración: <u>2 de febrero de 2025</u> Hora de inicio: <u>17:15</u>. Hora de finalización: <u>18:15</u>

Lunes festivo desde las \_\_\_\_\_ hasta las \_\_\_\_\_

- ¿Tuvo el acompañamiento de algún empleado de su despacho?
   Si X No Quién Secretario OMAR MAURICIO GARCIA AGUIRRE
- Establezca el día en el que hará valer su compensatorio (tenga en cuenta que el compensatorio no podrá solicitarlo pasado un mes de prestado el turno)
   LUNES DIECISIETE (17) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025)

Firma funcionario solicitante				

## Firmado Por:

## Maria Luisa Taborda Garcia

Juez Juzgado Municipal Juzgado 01 Promiscuo Municipal Salamina - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **482abdba6c11c8309f62b9406dfd3c7e67233f690135861e91fbdf3df0a723e6**Documento generado en 11/02/2025 02:59:46 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica